



RESOLUCIÓN

NÚMERO

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA y PORTAVOCÍA del GOBIERNO

Expediente: A/SUM-019021/2018

Unidad Administrativa

O.A. MADRID 112

RESUELVO

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

De conformidad con lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normas de aplicación y una vez completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. Aprobar el gasto por importe de 67.969,45 euros, distribuido en las anualidades siguientes:

2018: 67.969,45€

Programa: 134M

Económica: 22104

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FECHA

26 de febrero de 2019

LA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Fdo.: Maria Inés Berrio Fernández-Caballero